



## **AYUNTAMIENTO DE CASATEJADA**

*ANUNCIO de 22 de agosto de 2019 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.* (2019081190)

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de agosto de 2019 ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle cuyo objeto es la ordenación de volúmenes de unos terrenos destinados a industria en el Polígono Industrial Cuatro Caminos de esta localidad que afecta a las siguientes parcelas catastrales:

Situación: Polígono 501 Parcela 41.

Referencia catastral: 10059A501000410000ZM.

10059A501000410001XQ.

Situación: Polígono 501 Parcela 40.

Referencia catastral: 10059A501000400001XG.

10059A501000400000ZF.

Situación: Polígono 501 Parcela 42.

Referencia catastral: 10059A501000420000ZO.

Situación: Polígono 501 Parcela 43.

Referencia catastral: 10059A501000430000ZK.

De conformidad con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 126 a 128 del Reglamento de Planificación de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007 de 23 de enero, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección

<http://casatejada.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Casatejada, 22 de agosto de 2019. El Alcalde, JAIME PARDO CASTRO.